

BES TIAS

MARIANA KOMISEROFF

PER FEC TAS

EL CASO LUCIO

“Este libro explora cómo palabras, actitudes, prácticas, discursos que parecen ser exactamente la misma cosa pueden en realidad obedecer a valores diametralmente contrarios”.

—Rita Segato

emecé

Mariana Komiseroff

Bestias perfectas

El caso Lucio

emecé

Prólogo

¿Y dónde están las feministas?

Es diciembre del año 2021 y escribo el primer capítulo de este libro. Hace pocos días un niño de 5 años, Lucio Dupuy, fue asesinado brutalmente por su madre y su madrastra. Abandono el proyecto de escritura porque es demasiado. Las noticias no descansan. Empieza el mundial y, en diciembre de 2022, el juicio a Magdalena Espósito Valenti, madre del niño, y a Abigail Páez, la pareja de la madre. Vuelvo a escribir, entrevisto a una de las defensoras oficiales, a familiares, vecinas, amigas, hablo por teléfono varias veces por semana durante horas con ellas y en enero de 2023 viajo al Complejo Penitenciario n° 1 de San Luis para ver personalmente a las, por ese entonces, acusadas, hoy condenadas a cadena perpetua por homicidio agravado y abuso sexual. En la tribuna de un partido en Alemania una bandera pide “Justicia por Lucio”, aunque no haya nada en el proceso judicial que indique que el caso vaya a quedar impune.

Es 25 marzo y me caso. Escribo este libro en una Argentina con la legislación más avanzada de América

Latina en materia de derechos humanos. Una Argentina con matrimonio y con fertilización asistida igualitarios, con cupo laboral travesti-trans, con identidad de género, con aborto legal, con capacitación en género, con educación sexual integral, etc.

Escribo este libro tomando un caso excepcional como lo es el terrible y lamentable asesinato de Lucio Dupuy a manos de dos lesbianas (no existe en la criminología argentina un antecedente similar) para reflexionar sobre las violencias hacia adentro del colectivo LGBT, la maternidad obligatoria, el maltrato hacia las infancias, el modelo de familia de ideología heteropatriarcal presente aun en las familias de la comunidad a la que pertenezco.

Escribo este libro en un contexto que cambia demasiado rápido y yo, Mariana Komiseroff, todavía puedo renegar y esperar más del feminismo al que le dediqué toda mi vida.

Escribo este libro porque soy escritora; no tengo una deuda con la época, pienso, ni con las tortas, ni con las feministas.

Escribo este libro para poner algunas ideas en los silencios que inevitablemente hicimos respecto de este caso. No podía, entonces, ni puedo, ahora, responder a la pregunta insistente, “¿Dónde estaban las feministas cuando mataron a Lucio?”, pero puedo responder dónde estaba yo.

Escribo este libro cuando, acostumbrada a los derechos, no pensaba que volvería a tener miedo de salir a la calle con mi esposa de la mano.

Es 6 de mayo de 2024 y faltan pocos días para la conmemoración del Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género. Un hombre tira una bomba molotov en la habitación de una pensión de Barracas, en Buenos Aires, que comparten cuatro lesbianas. El hombre, que ya había hostigado a las mujeres, mata a tres de ellas.

Al otro día el portavoz de la Presidencia de la Nación, Manuel Adorni, al ser consultado sobre este caso, considera que es injusto hablar de este hecho puntual porque “la violencia es algo que sufren mujeres y hombres”.

Amnistía Internacional Argentina y otros organismos de derechos humanos declaran que no se trata de cualquier crimen, que los crímenes de odio están motivados por la orientación sexual de las víctimas que pertenecen a un colectivo estructuralmente violentado, discriminado y marginalizado.

Es jueves 23 de enero de 2025 y en el Foro de Davos, en Suiza, el presidente argentino trata de pedófilos a los homosexuales y promete terminar con la figura penal de femicidio, la ley de identidad de género y el cupo laboral travesti-trans.

Es jueves 29 de enero de 2025 y en Cañuelas un hombre concreta una amenaza que promete desde

hace años impunemente y prende fuego la casa de una familia de lesbianas que tienen una hija de 5 años.

Es 1º de febrero de 2025 y miles de personas convocadas por el feminismo y la comunidad LGBTIQ+ marchan de la plaza del Congreso a la Casa Rosada en contra del discurso homofóbico del presidente. El repudio es transversal en todo el país. Mi esposa y yo marchamos en la plaza San Martín de Santa Rosa, La Pampa. Berlín, Roma, París, Barcelona, Madrid, Londres, Lisboa, Ámsterdam, Santiago de Chile, Río de Janeiro, San Pablo, Florianópolis, Montevideo, Nueva York y Ciudad de México también concentran para respaldar la jornada de movilizaciones en la Argentina contra el discurso de odio de Javier Milei.

Es 5 de febrero de 2025 y en Balvanera dos chicas muy jóvenes caminan de la mano por la calle, un hombre las golpea mientras le pregunta a una de ellas por qué está vestida de varón.

Por esos días, mi esposa y yo estamos en Buenos Aires y evitamos tomarnos de la mano en lugares públicos.

En X una escritora feminista invita en un tuit a la convocatoria por la marcha antifascista. El odio incesante a las feministas y la homofobia se resume como un loop en los comentarios: “¿Y dónde estaban ustedes cuando mataron Lucio?”.

Hoy es 15 de febrero de 2025 y la justicia de Mar del Plata acaba de rectificar la figura de femicidio en el

caso de Lucía Pérez y revoca la prisión perpetua a su asesino Matías Farías.

No quiero hacer el cálculo de posibles apropiaciones políticas, pero soy una escritora lesbiana, la honestidad intelectual no alcanza. Escribo confiando en que la verdad del texto y la complejidad de su propia ética habilitará a pensar, pero lo publico con terror de que mi colectivo me deje sola.

Porque este libro sale a la luz en un contexto en el que tiembla el derecho a mi existencia y la de las y los que amo, y el término feminista vuelve a ser (¿alguna vez dejó de serlo?) mala palabra.

Pueblada

A finales del año 2020, en pandemia, dejé mi casa en el conurbano bonaerense, mi trabajo en el Congreso, la moto, a mi hijo de 21 años, a mis perros y mis gatos y me vine a vivir a la casa de Pil, mi novia, hoy mi esposa, en Toay, el pueblo de La Pampa ubicado a quince minutos de Santa Rosa donde nació la poeta Olga Orozco.

Yo, que soy tan porteña que considero que todas las aves son palomas, vivo en una calle que tiene nombre de pájaro. Hacer el cambio de domicilio funcionó como una promesa de anclaje. Brazita de fuego se escribe así, con una deliberada falta de ortografía.

La ciudad de Santa Rosa es la capital de la provincia, tiene 103.860 habitantes y sesenta y dos barrios. El Atuel y el Butaló son de la periferia. Las casas son todas iguales. De los proyectos de viviendas hechos con planes del gobierno, el Butaló, el barrio de la infancia de mi novia, donde vive mi cuñada, es uno de los que hicieron los milicos. Las casas son mejores, opinan los vecinos.

Es sábado 26 de noviembre de 2021 y el calor agobia; es seco y bochornoso, aunque está nublado. Vamos

a buscar a mi cuñada para cenar en casa. Todavía la representación mental que se me hace en la cabeza cuando digo “mi casa” es la prefabricada del conurbano bonaerense. Mi novia baja la velocidad, llegamos al Buta, como le dicen al barrio, porque en la comisaría Sexta hay un grupo de mujeres, madres diría, para ejemplificar mejor la escena, cada una con su hijo de la mano. Entramos por Piquillín, mi cuñada tarda unos minutos en salir. La esperamos sobre la calle porque a los pasillos solo se puede entrar caminando. Con el auto encendido nos preguntamos qué estará pasando. Cuando mi cuñada sube, dice que, por lo que vio en las redes, le mataron el nene a una pareja de lesbianas. Volvemos a pasar despacio por el griterío. Es en este momento cuando se gesta la manifestación que estallará al día siguiente, en el centro, en la plaza. Las mujeres agitan palos de escobas sobre sus cabezas en dirección a la comisaría, los nenes gritan “¡Asesinas!”, con sus voces infantiles.

Adentro están Abigail Páez, de 27 años, y Magdalena Espósito Valenti, de 24. Son novias. Magdalena es la madre de Lucio, el nene de 5 años que murió la noche del viernes 26 en el hospital Evita.

Aby se presenta como no binarie en su perfil de Twitter. Se crio en el Butaló, es hija de Érica Frydlander, trabajaba como auxiliar de cocina en una escuela y tenía una muy buena relación con los alumnos. “Los chicos la amaban, siempre le daban dibujitos”, asegura días después su madre. Y contará que, en su casa,

al ser la mayor, siempre se ocupó de la crianza de sus hermanos y que “no mataba una mosca”.

Magdalena es de General Pico, hija de Liliana Espósito. Trabajaba en el Casino, al lado del hotel Mercure, frente al Automóvil Club Argentino.¹ Iba a terapia cada quince días y, según la historia clínica que trascendió a la prensa, “tenía severos problemas para asumir su maternidad”.

Los únicos nombres que circulan en los medios son los de las acusadas y los de sus madres. De los padres de ellas no se sabe nada. Christian Dupuy es el único nombre masculino que suena fuerte. Es el padre de Lucio, de General Pico, y vive o vivía en Luján.

En su acusación contra Magdalena Espósito Valenti y Abigail Páez los fiscales Verónica Ferrero, Máximo Paulucci y Marcos Sacco afirmaron que “el día 26 de noviembre de 2021 entre las 17:30 h y las 19:40 h agredieron físicamente a Lucio Dupuy, en forma conjunta, mediante golpes propinados con sus extremidades”. Esos golpes le provocaron edema cerebral con enclavamiento, rotura hepática y hemoperitoneo, múltiples lesiones en el abdomen, el tórax, las piernas, los brazos, la cara, el cráneo. La agonía y la muerte.

Es 28 de noviembre a las 18 h Pil y yo estamos en la plaza San Martín con las madres del Butaló, las del Atuel y las de los otros barrios, incluso de los más

1 El hotel Mercure está ubicado en la avenida Santiago Marzo y la intersección de las rutas 5 y 35, en Santa Rosa.

céntricos, junto con las crías, los hermanos y los esposos. Marchamos. Intentamos mantener al menos un metro de distancia entre nosotras y el resto de la gente para evitar un posible contagio de COVID.

Pil señala a un hombre de pelo blanco con la camisa a cuadrillé roja desprendida hasta el pecho. Es un ex funcionario que fantaseaba con hacer de Santa Rosa la primera ciudad europea de la Argentina. Mi novia me cuenta que cuando ella iba a bailar al Jockey Discoteca, era común verlo adentro de los boliches preguntando qué estaban tomando quienes estaban ahí y si eran menores. También me dice por lo bajo –lo bueno del tapabocas es que nadie puede leerle los labios– que el tipo fue destituido por una manifestación incluso más multitudinaria que esta en la que estamos ahora.

Mientras camino lo guleo. Fue expulsado tres veces de los cargos que ejerció sin completar su mandato por actitudes represivas y por abuso de autoridad, es paradigma de la política de violencia. Levanto la vista del celular, el hombre pide justicia. Miro su fanpage en Facebook. Se promociona como político y hace varios posteos sobre el caso Lucio, sugiere a la familia de la víctima “hacer la denuncia penal por evidente y manifiesto incumplimiento de los deberes inherentes a funcionarios públicos”. Y acusa directamente al actual gobernador, Sergio Ziliotto, y al intendente, Luciano di Nápoli.

Cuando llegamos a la comisaría Sexta, los oficiales hacen un bloque de escudos sobre la calle Trenel. Nos

amontonamos, es imposible mantener la distancia, algunos gritan “¡Queremos justicia!”, prenden fuego dos autos y un patrullero. Otros rompen los vidrios de la comisaría y escriben en las paredes. La casita de la virgen queda intacta. Nadie se mete con los santos. Mi novia y yo corremos hacia la casa de mi cuñada antes de que la policía disuelva los disturbios con balas de goma. Reprimen al barrio Butaló en su totalidad. Entran a varios departamentos y le disparan a la gente a quemarropa. Como resultado quedan catorce heridos y diez detenidos. La furia lleva a los manifestantes al barrio Atuel. Estalla la pueblada.

Guillermo Torres, jefe de la Unidad Regional I, manifiesta que en la columna de gente que salió a exigir justicia de manera pacífica, hubo infiltrados que aprovecharon para llevar adelante saqueos. Pil y yo pasamos la noche en el departamento del Buta. No se habla de otro tema.

En General Pico, la localidad de donde es la familia paterna de Lucio, la manifestación es pacífica.

En los medios trascienden fotos de las acusadas, pañuelo verde al cuello. En la prensa amarillista, los posteos de Abigail producen horror.

El feminismo solo sale a hablar de cómo se aborda el caso en los medios, y es cierto: la misoginia apenas contenida por una fina capa de corrección política hierve y los conductores varones dan cátedra sobre cómo debería ser una “buena madre”. Piden torturas y pena de muerte, se regocijan con la fantasía de lo que

les harán a las acusadas las otras presas en la cárcel. Hacia adentro de la comunidad LGBT+ el tema del infanticidio no se toca. Es un tabú. Es obvio que la orientación sexual de una persona no la hace más propensa a determinados tipos de crímenes, pero me asombra el silencio que hacemos respecto del caso Lucio. Mudas, nos mentimos que el maltrato es cosas de los heterosexuales, hacemos fuerza para que la violencia entre lesbianas siga siendo invisible.

El viernes 26 de noviembre a las 19 h Magdalena y Abigail salieron en moto. Lucio quedó solo adentro de la casa. Alrededor de las 20 h Abigail volvió y luego salió con el nene colgando de sus hombros, pidió ayuda a los gritos durante los ciento cincuenta metros que la separaban de la posta sanitaria del barrio, que se encontraba cerrada. Se cruzó a la comisaría. Los policías le dijeron que no podían hacer nada por el estado en el que estaba el chico: convulsionaba. Una vecina, Hayde, y un pibe de 20 años, llamado Sebastián, la asistieron. Sebastián le practicó RCP a Lucio, luego los subió al auto de su madre rumbo al hospital Evita. El chiquito todavía respiraba, según Hayde. Abigail llamó llorando a su madre, Érica. Le pidió que fuera urgente porque ella tenía que ir a buscar a Magdalena al trabajo, que le habían entrado a robar, que le habían pegado a Lucio, que tal vez lo habían violado, que el chiquito se le moría. Abigail cortó y le pidió a Sebastián que la llevara a su casa. Tenía que resolver algo.

Tres días después, el lunes 29 de noviembre, trasladan a las acusadas al Complejo Penitenciario n° 1 de San Luis. Los medios de comunicación, sobre todo los de Buenos Aires, escarban cada vez más en la tragedia. El Atuel amanece vallado y lleno de policías. Cuidan que los vecinos no prendan fuego el departamento de la calle Allan Kardec al 2300, donde, hasta hacía solo tres días, vivían Lucio, Abigail y Magdalena; deben proteger la evidencia. “Tenemos miedo”, dice una comerciante.

Mi novia, mi cuñada y yo desayunamos sentadas en el living de la casa de la infancia de ellas. Después sabré que Abigail también se crio en el Butaló. Me cuentan que la familia de al lado golpeaba a los hijos, que ellas eran muy chicas como para hacer algo. A la nena, que estaba entrando en la adolescencia, la madre le pegaba y le decía puta. Una vez la piba, sin darse cuenta, se levantó la remera y le vieron las marcas. Se tapó rápidamente, avergonzada. Yo les cuento que a mí también me pegaban. Alguna vez me dejaron el cinto marcado. Eran otras épocas, me consuelo, nunca me pegaron tanto como para matarme. Una amiga de ellas manda un audio: “Ahora está toda mi familia horrorizada, pero a mis viejos también se les podría haber ido la mano, nos vivían cagando a palos”.

Frente a la publicación desenfrenada de detalles escabrosos, el CONACAI, que es el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia creado por el artículo 17 de la Ley 26.522, publica un comunicado

que culmina con el siguiente párrafo: “El respeto a la memoria de la víctima, a su dignidad e intimidad, y la de su familia, es lo primero que se pone en riesgo en estos casos y no puede ser soslayado. El derecho a informar y a estar informado se practica sin vulnerar otros derechos, individuales y colectivos”.

En la Cámara de Diputados y Diputadas el bloque oficialista de ese momento, el Frente de Todos, elabora un proyecto en el que pide informes al Superior Tribunal de Justicia. Hace el mismo requerimiento ante el Poder Ejecutivo provincial porque “conocer toda la información existente, en los diferentes ámbitos que pudieren haber intervenido, nos permitirá avanzar, si correspondiere, con alguna de las herramientas que nos otorgan la ley y la Constitución”.

El médico forense de la causa, Juan Carlos Toulouse dice ese mismo lunes a Télam: “En mis casi treinta años de profesión nunca vi algo así”. Y revela que, según la autopsia, el niño presentaba politraumatismos en distintas partes del cuerpo, quemaduras de cigarrillo, mordeduras y hemorragia interna en varios órganos producto de los golpes, e indicios de abusos sexuales de larga data, y que uno de los hematomas en la espalda del nene tenía la marca de la suela de un calzado. La información que comparte a los medios es de extrema confidencialidad, por lo que el jueves 31 de marzo de 2022 se le abrirá un sumario administrativo.

Fui madre a los 15 años. A mi hijo nunca le pegué más que una zamarreada, pero la memoria es una

trampa discursiva. Cuando lo retaba, él corría por el pasillo de la casa donde vivíamos, que era de mi mamá. “¡No me pegues!” gritaba. Mi madre tampoco recuerda haberme pegado a mí. Sin embargo, le hice algo terrible cuando era recién nacido. Por algún motivo el caso de Lucio me destraba ese recuerdo que todavía hoy, veintiún años después, me duele. Lo bañaba con el agua demasiado caliente. Mi hijo gritaba apenas lo metía en la bañera y no paraba de llorar hasta que lo sacaba. Yo pensaba que mi bebé sería sucio, que no le gustaría el baño, como pasa con algunos perros.

A la hora de la siesta, mi novia y yo salimos del departamento del Buta rumbo a Toay. Las pibitas del barrio juegan a buscar las balas de gomas desperdigadas por la plaza. Las más chiquitas, cuando las encuentran, se las esconden en la boca.

Ejemplar para medios de prensa
Interlocutorio de culpabilidad nº 3/2023

El Ministerio Público Fiscal de la provincia de La Pampa imputa a Abigail Páez y a Magdalena Espósito Valenti, que agredieron físicamente y en forma conjunta al niño Lucio Dupuy de 5 años, el día 26 de noviembre de 2021 entre la hora 17:30 y las 19:40. Los golpes provocaron en el niño múltiples lesiones en abdomen, tórax, espalda, piernas, brazos, rostro y cráneo.

Se describen hematomas en espalda con marca de impresión de calzado, edema cerebral con enclavamiento, rotura hepática, hemoperitoneo, todas lesiones asociadas a golpes violentos que le ocasionaron la muerte luego de un proceso de agonía.

Se le suman las circunstancias concretas de que ambas abusaron sexualmente del niño [párrafo parcialmente omitido].¹

¹ El presente libro toma como fuente el Interlocutorio de culpabilidad nº 3/23 dictado en marzo de 2023 y el legajo nº 125.461, donde se transcribieron las audiencias del debate en forma íntegra, aunque omitiendo parcialmente el análisis y valoración probatoria efectuada por el tribunal con relación al delito de abuso sexual agravado para proteger la integridad de la víctima. La aclaración “párrafo parcialmente omitido” es textual de dicho documento público.